

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA EQUIPOS Y SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. ESECSA CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil trece, para tratar lo señalado en los arts. 238 y 239 de la Ley de Compañías se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, previa convocatoria personal, en el local social de la Empresa EQUIPOS Y SERVICIOS DEL ECUADOR SA ESECSA S.A., situado en la ciudadela Colinas de los Ceibos solar 4 a manzana 4, de ésta ciudad de Guayaquil, la señorita María Fernanda Carrión Peláez, poseedora de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una, o sea setecientos noventa y nueve dólares (\$ 799,00), con derecho a setecientos noventa y nueve votos y el señor Cristóbal Fernando Lanche Peláez, poseedor de una acción de un dólar, o sea un dólar (\$ 1,00), con derecho a un voto, dando un total de ochocientos dólares (\$ 800.00), valor del Capital Social, para conocer y resolver el único punto del Orden del día, esto es conocer y resolver los resultados de los Balances correspondientes al periodo dos mil doce.

Se constata el quórum reglamentario para dar inicio a la Junta General Ordinaria.

El Gerente General, procede a leer su informe económico, del periodo dos mil doce, haciendo conocer que durante el año señalado la empresa obtuvo una pérdida de \$ 21.063,65, producto de los gastos generales fijos y la baja rentabilidad que obtuvo la empresa.

La Junta después de algunas deliberaciones, resuelve:

- 1.- Aprobar el Balance General correspondiente al periodo 2012.
- 2.- Aprobar el Informe del Comisario del periodo 2012
- 3.- Reelegir al señor Raúl Cordovez Pin para el cargo de comisario del presente ejercicio

Por no tener otro punto de que tratar, se da por terminada la Junta, y luego de un receso es aprobada en el mismo acto.


MARY FLORENCIA PELÁEZ JARRIN
GERENTE GENERAL SECRETARIA


María Fernanda Carrión Peláez
ACIONISTA


Cristóbal Fernando Lanche Peláez
ACIONISTA